Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 05 de marzo de 2018.-

Señor;
Indufar C.I.S.A
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA FAMILIAS INDIGENTES E INDIGENAS - AD REFERENDUM), según expediente N° 301311 de fecha 26/01/2018, Acta de Apertura N° 10/18, en la Modalidad de Concurso de Ofertas N° 03/18.

El Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en base a recomendación del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la empresa de INDUFAR C.I.S.A. de la Ciudad de Fernando de la Mora, por haber presentado su oferta conforme al PBC y por presentar un precio que se adecua a la disponibilidad presupuestaria de la institución, según consta en el cuadro comparativo de precios.

Atentamente;

05/03/18

Hugo D. Centurión S.
Representante
"INDUFAR CISA"

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC